

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	261156424000544
Solicitante o Razón Social:	de la Vega Avila
Representante Legal:	Acceso en Salud
Número de Folio:	261156424000544
Fecha de ingreso de la Solicitud:	01/11/2024
Fecha Oficial de Recepción:	01/11/2024
Unidad de Atención:	Secretaría de Gobierno
Información Solicitada:	<p>Buenos días: Por este medio solicito a usted, muy atentamente, EL INVENTARIO Y DESPLAZAMIENTOS DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024, dicha entrega de información debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nombre de la Entidad Federativa.• Clave de Cuadro Básico y Diferencial.• Descripción.• Nombre comercial del Medicamento.• Número de Piezas.• Precio Unitario.• Importe.• Proveedor.• Tipo de Compra (Licitación, Adjudicación, Invitación).• Número de Orden (Licitación, Adjudicación, Invitación).• Número de Contrato (Contrato, Licitación o Factura).• CLUES de Destino.• Nombre de la CLUES.• Unidad Compradora (Estado o INSABI).• Fecha de Entrada. <p>SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA DICHA INFORMACIÓN SEA ENVIADA EN FORMATO DE HOJA DE CÁLCULO DE EXCEL. Adjunto a usted ejemplo de la información solicitada, esperando que le sea de utilidad. Agradezco sus atenciones y quedo a la espera de su amable respuesta.</p>
Correo electrónico.	aamates@acceso-salud.org
Forma de Entrega de la Solicitud:	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Usuario que Elaboró la Solicitud:	aamates@acceso-salud.org

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 01/11/2024.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Secretaría de Gobierno